

Policía reporta balance durante el confinamiento

Escrito por Redacción

Martes, 28 de Julio de 2020 16:22 - Última actualización Martes, 28 de Julio de 2020 22:27



La Policía Departamental de San Andrés, emitió este martes un balance operacional de la institución en los cuatro meses de aislamiento preventivo obligatorio, en la que se destaca una importante reducción de los delitos en todo el territorio insular, con respecto a años anteriores. El informe lo ofreció el comandante saliente del departamento de policía regional, Jorge Urquijo Sandoval.

Entre el 25 de marzo y el 28 de julio, en materia operativa, se realizaron 77 capturas por diferentes delitos, entre ellos: 18 por homicidio; 48 por lesiones personales; 20 por hurto; dos por delitos sexuales; nueve por violencia intrafamiliar; siete por hurto a comercio; y uno por extorsión. Así mismo, se incautaron 16 armas de fuego y 1.110 gramos de marihuana.

En materia de prevención y seguridad, se han intensificado controles y dispositivos conjuntos, varios en coordinación con el Ejército Nacional, Armada Nacional y Fuerza Aérea. Estos, en porcentajes, han significado la reducción del hurto en un 82%, de los delitos sexuales en un 27%, el hurto a motocicletas en un 18%, lesiones personales en un 52% y el hurto a residencias en un 63%.

En cuanto a la aplicación del Código Nacional de seguridad y Convivencia Ciudadana, se han impuesto 3.162 comparendos.

Por último, se reportó una reducción del 52%, 21 casos menos de violencia intrafamiliar, gracias, entre otras cosas, a la estrategia 'Patrulla en casa', la cual a través de vigilancia, educación, control y prevención, desarrolla patrullajes con visitas puerta a puerta cada casa; con el fin de atender integralmente los posibles conflictos que se puedan generar al interior de las viviendas.